

Asunto: Fw: tarifas
De: María Teresa Reyes <losandes@camaraaduanera.cl>
Fecha: Fri, 21 Jan 2011 17:23:35 -0300
Para: Hernando González <gerente@camaraaduanera.cl>
CC: Jeanette Fernández <contacto@camaraaduanera.cl>

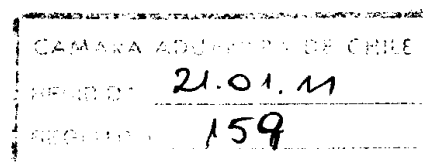
REG. CAACH N° 051, 24.01.2011
Tramitaciones – Otros 38-12

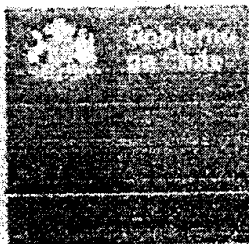
Es 2 página

Buenas tardes don Hernando.

Informo a usted, que hoy circulaba el rumor de que había una alza en algunas tarifas del Puerto, como no había llegado ningún comunicado respaldando dicha información, me comuniqué con el Puerto, para tener la información concreta y no rumores, me atendió el señor Miguel Palacios, Jefe de Coordinación, quien me señaló que la información estaba en el diario el Andino de la ciudad de Los Andes, y en la Página del Puerto. La información adjunta, fue tomada del diario El Andino del 21 de enero. (www.elandino.cl), página 7

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,
María Teresa Reyes





"Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionarias S. A." comunica a los usuarios de sus servicios, que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la Inspección Fiscal de la Explotación de la Obra, ha facultado a la Sociedad Concesionaria para reajustar las tarifas autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1.12.9 de las Bases de Licitación del Puerto Terrestre Los Andes del MOP, a contar del 21 de Enero de 2011.

En Consecuencia, las siguientes tarifas, correspondientes a los servicios que se señala, han sido reajustadas con la variación acumulada del IPC desde Enero a Diciembre de 2010.

- 1) Servicio SBC - 05 -01, Tarifa por servicio de Estiba y Desestiba Obligatorio (TEDO): \$109.000 (ciento nueve mil pesos) por cada camión que sea convocado a inspección por los servicios fiscalizadores.
- 2) Servicio SBC - 07, Tarifa por Sobretiempo de Uso de Andenes de Control y Aforo (TVA): \$2.250 (dos mil doscientos cincuenta pesos) por cada treinta minutos de permanencia en la zona de andenes, a partir de los 15 minutos siguientes a la hora que se registre que el camión está en condiciones de hacer abandono de la zona de andenes.
- 3) Servicio SBC - 08, Tarifa por Uso del Parqueadero por un período mayor al que da derecho el cobro por acceso al recinto y uso de infraestructura (TVP): \$700 (setecientos pesos) por cada 15 minutos, transcurridas las primeras 24 horas de permanencia en la zona de aparcamientos.